

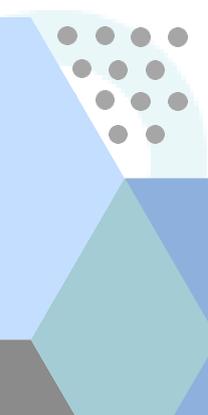
**Agencia Hondureña
de Aeronáutica Civil**
Gobierno de la República



INFORME INSTITUCIONAL DE LOGROS 2024

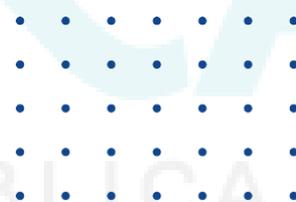
**AGENCIA HONDUREÑA DE
AERONÁUTICA CIVIL**

2024



HONDURRA

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA





CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
I. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL DE LA AHAC	4
II. AUTORIDADES DE LA INSTITUCIÓN	5
III. MISION Y VISION DE LA INSTITUCION	6
MISIÓN	6
VISIÓN	6
VALORES INSTITUCIONALES	6
IV. OBJETIVOS	7
Objetivos Estratégicos Institucionales	7
Objetivos Operativos	7
Vinculación con Planificación Estratégica	8
V. DIRECCION EJECUTIVA	9
VI. SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	25
VII. SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	31
CONCLUSIONES	46



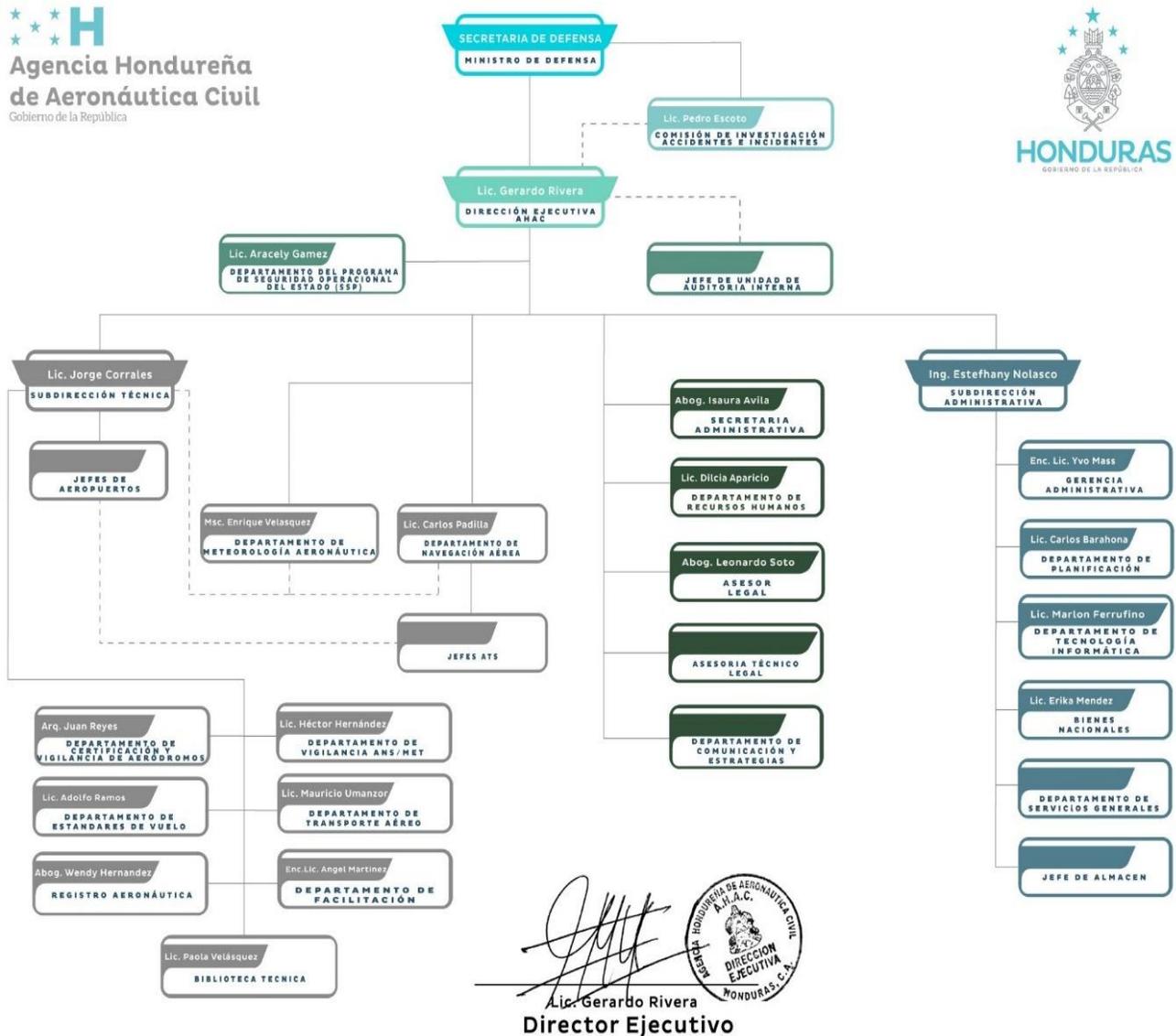
INTRODUCCIÓN

La creación de la **Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC)**, fue realizada mediante Decreto Ejecutivo PCM-047-2014, publicada en el Diario Oficial “La Gaceta” el 11 de octubre de 2014, y dentro de sus competencias en el artículo 7 se suprime la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC).

Mediante Decreto Ejecutivo PCM-022/2015 publicado en el Diario Oficial “La Gaceta”, en fecha 18 de mayo de 2015 se estableció que la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC), pasa a ser un ente desconcentrado de la Secretaría de Estado en los Despachos de Defensa Nacional (SEDENA).

La AHAC es la entidad autorizada para regular la aviación civil en Honduras, y dentro de sus atribuciones se encuentra la de vigilar, organizar y fomentar el desarrollo de la aviación civil; para lo cual suscribe los lineamientos nacionales e internacionales que en materia de seguridad operacional, establecen los Anexos de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI); garantizando a todos los usuarios del transporte aéreo, calidad y seguridad en las distintas actividades aéreas realizadas, brindando la seguridad operacional que se requiere en todos los aeródromos del país.

I. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL DE LA AHAC





II. AUTORIDADES DE LA INSTITUCIÓN



Lic. Gerardo Gabriel Rivera
Director Ejecutivo



Lic. Jorge Alberto Corrales McCarthy
SUB-DIRECTOR TÉCNICO



Ing. Estefhany Edith Nolasco
SUB-DIRECTORA ADMINISTRATIVA





III. MISION Y VISION DE LA INSTITUCION

MISIÓN

Somos el ente estatal que regula e innova las actividades técnicas y operativas de la aeronáutica civil de Honduras, respetando los convenios, leyes, reglamentos, planes, políticas nacionales e internacionales, para mantener altos niveles de seguridad operacional, con un sistema de transporte aéreo que impulse el desarrollo social, económico y ambiental del país

VISIÓN

Ser una institución competente en la regulación de las actividades aeronáuticas técnicas y operativas del país, utilizando altos estándares de seguridad operacional, para el fortalecimiento integral del sector aeronáutico en la nación, que fomenta el desarrollo económico-social de Honduras.

VALORES INSTITUCIONALES

1. Excelencia Operacional

Es uno de nuestros mayores compromisos como institución; ofrecer un alto nivel de calidad en cada una de nuestras áreas y servicios, manteniendo un sistema de mejora continua.

2. Profesionalismo

Desarrollando cada una de las actividades eficientemente con un alto compromiso, responsabilidad y confiabilidad.





3. Servicio al Usuario

Brindando diariamente una atención de calidad, asesorando y dando asistencia en cada uno de los inconvenientes presentados resolviéndolos con empatía y cuidado.

4. Integridad

Dirigiendo nuestro actuar con ética y transparencia; cumpliendo todas y cada una de la leyes y reglamentos establecidos.

IV. OBJETIVOS

Objetivos Estratégicos Institucionales

1. Incrementar mejoras en la cantidad de los servicios de navegación aérea en los aeródromos del país, para el incentivo de nuevos operadores que inicien y mantengan relaciones con el sector aéreo del estado de Honduras.
2. Incrementar la seguridad operacional en los aeropuertos del país, asimismo, en los operadores comerciales y privados, para garantizar la seguridad de los usuarios del transporte aéreo y lograr mejorar la calificación del estado de Honduras ante la organización de aviación civil internacional (OACI).

Objetivos Operativos

1. Atender la navegación aérea en los aeropuertos internacionales y aeródromos del país.
2. Optimizar la seguridad operacional en los aeropuertos internacionales y aeródromos del país.





Vinculación con planificación estratégica

- **Objetivo Estratégico de Gobierno (PEG)**

Defender la integridad territorial y soberanía nacional.

- **Resultado de Gobierno (PEG)**

Defender la integridad territorial y soberanía nacional, en el espacio aéreo, marítimo y terrestre.

- **Objetivo Visión de País**

Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia.

- **Meta Visión de País**

Mejorar la protección de fronteras como condición para la disuasión externa y aumento de la confianza interna.

V. LOGROS ALCANZADOS DE LA DIRECCION EJECUTIVA

Con el propósito de dar cumplimiento a las actividades programadas en el Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Anual, se detallan los actividades, funciones y logros más relevantes, así como la proyección social realizada por la Dirección Ejecutiva, con las subdirecciones técnica y administrativa con sus respectivos departamentos, con la finalidad de alcanzar las metas y objetivos establecidas en los mismos.

1) Visita de Miembros de la Fuerza de Tarea Bravo de USA.

El Director Ejecutivo de la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil, Lic. Gerardo Rivera, recibió a nuevos miembros militares de la Fuerza de Tarea Bravo de lo Estados Unidos de América (FTC-B), con el propósito de darle seguimiento a los convenios establecidos y promover la cooperación y soporte a los servicios de tránsito aéreo de los aeropuertos del país. Esta importante visita consistió en conocer las funciones de los nuevos miembros que conforman el FTC-B, intercambiar información y dar continuidad a los convenios y tratados para fortalecer la seguridad operacional de las operaciones aéreas entre ambas naciones.



AHAC, recibe nuevos mandos de la Fuerza tarea bravo para reforzar seguridad de las **Operaciones Aereas**



Firma de Acuerdo de Servicios de Transporte Aéreo Honduras-República Dominicana

La República de Honduras a través de la AHAC, obtuvo un nuevo logro a nivel internacional, con la firma de un Memorándum de Entendimiento con la Junta de Aviación Civil (JAC) de la República Dominicana, con el propósito de vincular una conectividad aérea con aerolíneas comerciales y pasajeros entre ambas naciones.

Firmaron este importante instrumento el Director Ejecutivo de la AHAC, Lic. Gerardo Rivera y el Presidente de la Junta de Aviación Civil de la República Dominicana (JAC) el Dr. José Ernesto Marte Piantini, quienes manifestaron el derecho de designar por escrito, una o más líneas aéreas, que podrán operar servicios de transporte aéreo, en vuelos combinados de pasajeros, carga y de correo, con derechos de tráfico aéreo, cumpliendo 3ª y 4ª libertad del aire, en su respectiva, rutas y diversos tipos de aeronave.



Honduras y República Dominicana
Firman Acuerdo de Servicios de
Transporte Aéreo.



Convenio AHAC-COCESNA

El Director Ejecutivo de la AHAC, Lic. Gerardo Rivera firmo un importante convenio con el Director Ejecutivo CEO-COCESNA, Lic. Juan Carlos Trabanino, con el propósito de utilizar terrenos pertenecientes a la Corporación, para la instalación de la Red de Telecomunicaciones aeronáutica.



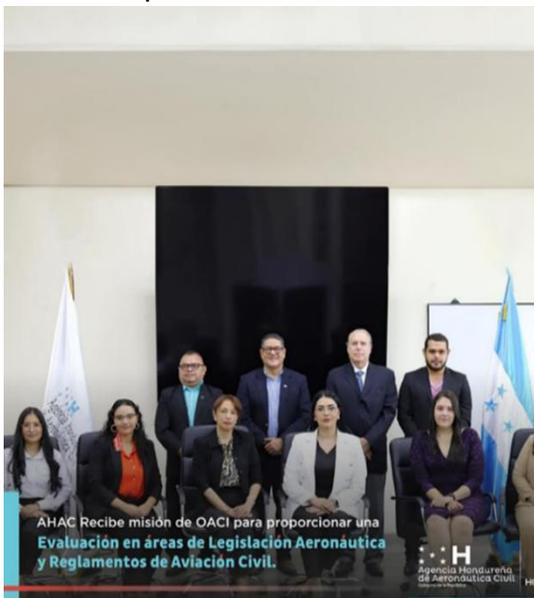
Este acuerdo comprende también la ubicación de sistemas de comunicaciones de voz tierra - tierra entre dependientes ATS, comunicaciones de voz tierra - aire con las aeronaves (AMS), asimismo

sistemas, enlace de datos y mensajería AMHS/ATFM para favorecer la navegación aérea. Además, la instalación de radio facilidades que sirven como ayuda a la navegación aérea en aproximación y en ruta de las aeronaves que circulan por espacio aéreo hondureño, sistemas radar secundario modo S MSSR-S, radares primarios PSR y sistemas ADS-B, Centro de Control de Ruta de CENAMER y Centro de Control APP, sistemas de observación meteorológica automatizada.

Este tipo de convenios viene a proporcionar todas las facilidades necesarias para la prestación del servicio de control de tráfico aéreo y de información aeronáutica para coadyuvar y elevar la seguridad operacional de aviación civil en la región centroamericana.

Visita de Misión de Evaluación Técnica

- En representación del Director Ejecutivo de la AHAC, Lic. Gerardo Rivera, el Subdirector Técnico, Lic. Jorge Corrales McCarthy, recibió recientemente, una Misión de Evaluación Técnica del Proyecto de Mejora del Sistema de Vigilancia de la Seguridad Operacional (SOS); representada por el Señor Fernando Camargo, especialista Regional en Seguridad Operacional de la Oficina Regional del Norte de América, Centroamérica y del Caribe (NACC). Con el propósito de proporcionar al Estado de Honduras, una evaluación de sus capacidades en las áreas de
- El Director Ejecutivo de la AHAC, Lic. Gerardo Rivera recibió en Tegucigalpa, una misión técnica de la OACI, con el fin de proporcionar al Estado de Honduras, apoyo técnico para completar y mejorar el Plan Nacional de Seguridad Operacional de la Aviación (NAPS).



Legislación Aeronáutica Básica y Reglamentos de la Aviación Civil (LEG) de la institución aeronáutica.



Con base al documento 10131 “Manual sobre el desarrollo del Plan Regional y Nacional de Seguridad Operacional de la Aviación de la OACI”. El propósito de esta misión de expertos es para evaluar e identificar fortalezas, habilidades y debilidades del Departamento de Seguridad Operacional del Estado (SSP); y darle cumplimiento a lo establecido en la política de seguridad operacional.

Apoyo entre Instituciones de Gobierno.

La Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC), con patrocinio de la empresa SOLAB, apoyo las labores de fumigación aérea realizadas por la Secretaria de Salud mediante la asignación de 2 drones. Este apoyo tiene como objetivo combatir la enfermedad del dengue en zonas de difícil acceso en la ciudad capital.

El Ing. Gabriel Mazzoni, Coordinador de la Sección de RPAS/Drones de la AHAC, expreso que el uso de estos drones representa un procedimiento innovador que complementara las labores de fumigación llevadas a cabo por la Región Metropolitana de Salud (RMS) y la Municipalidad del Distrito Central.



Juramentación de Comité de Genero de la AHAC.

El Director Ejecutivo de la AHAC, Lic. Gerardo Rivera Guifarro, junto a su equipo de trabajo aeronáutico y la Ministra de la Secretaria de Asuntos de la Mujer, Doris Garcia Paredes, juramento este día el Comité de Genero de la AHAC.

Durante el acto, ambos funcionarios firmaron el acta de juramentación del comité, cuya misión será velar por la igualdad de género, la transparencia y los derechos humanos, mediante el diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y propuestas en los servicios gestionados por la AHAC.



La Ministra Doris Garcia Paredes destaco que este acto es parte de la visión de la Presidenta Iris Xiomara Castro, quien impulsa mecanismos para promover la igualdad de genero y fortalecer la equidad social en las instituciones del país.



Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Firma de Memorandum de Entendimiento entre Honduras y República Dominicana.

El Director Ejecutivo de la AHAC, Lic. Gerardo Rivera y el Director General del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) Lic. Héctor Porcella, firmaron un Memorandum de entendimiento, con el propósito de optimizar la capacitación del personal que labora en ambas instituciones aeronáuticas; este importante convenio, favorecerá actividades de carácter técnico, quien a través de la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA) suplirán necesidades de capacitación entre ambas instituciones para dar facilidades y cumplimiento a los objetivos del acuerdo.

Visita de Misión de Asistencia OACI.

Una importante misión de asistencia, Proyecto Llave en Mano (Turnkey) sobre Investigación de accidentes e incidentes de aviación de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI); llegó al país, con el propósito de apoyar a Honduras en la implementación de los requisitos y procedimientos AIG, para lograr beneficios sobre la creación y mejora de la capacidad nacional en la investigación de accidentes e incidentes.



Convenio la AHAC-IHADFA

El Director Ejecutivo de la AHAC, Lic. Gerardo Rivera, y la Directora Ejecutiva del Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA) Dra. Fedra Nadine Thiebaud, firmaron un importante convenio de cooperación interinstitucional con el propósito de impulsar medidas de impacto para los empleados del sector aeronáutico.



Alianza de Apoyo entre AHAC y SENASA

Autoridades de la AHAC y del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) se reunieron en Tegucigalpa para emitir permisos a dos aeronaves especializadas en la dispersión de la mosca esteril, evitando así la llegada del gusano barredor al país.



Instalación de Bomba Sumergible

Las autoridades de la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC) han culminado con éxito el proyecto de instalación de una bomba sumergible para el bombeo de agua proveniente de un pozo. Este sistema a través de una cisterna permitirá la distribución de agua potable a todas las instalaciones aeronáuticas, beneficiando tanto a los empleados como a los usuarios de la aviación civil. El Director Ejecutivo de la AHAC, Lic. Gerardo Rivera, lideró la gestión de este proyecto, que inició con la perforación de un pozo de 120 metros de profundidad y concluyó con la instalación de una bomba sumergible de alta calidad y capacidad de flujo.



Remodelación del Centro de Instrucción de Aeronáutica Civil (CIAC)

Con el propósito de mejorar los espacios pedagógicos y proporcionar ambientes más confortables para la capacitación y entrenamiento, el Director Ejecutivo de la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC), Licenciado Gerardo Rivera, lidero la rehabilitación del edificio que alberga el Centro de Instrucción de Aeronáutica Civil (CIAC). La remodelación incluyo:

- Sustitución del techo.
- Reparación y pintura de las paredes.
- Renovación del sistema eléctrico.
- Instalación de nuevo piso.
- Remodelación de sanitarios.

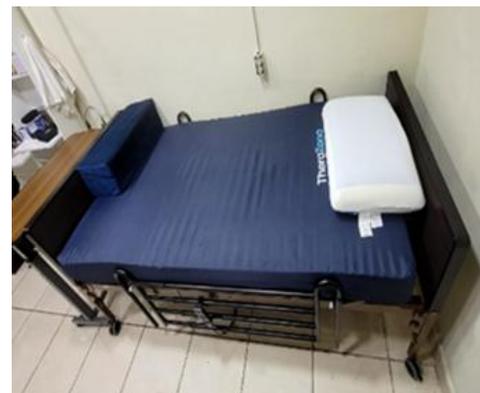


La obra de remodelación estuvo a cargo del Arquitecto Juan Manuel Reyes, Jefe de Certificación y Vigilancia de Aeródromos y Encargado de los proyectos de Infraestructura de la AHAC, como parte de las mejoras, se habilito en el CIAC la unidad de Licencias Aeronáuticas para optimizar los servicios a pilotos de aeronaves y tripulantes de cabina.



Remodelación y Equipamiento de la Clínica Médica de la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil.

Con el propósito de mejorar el acceso a atención médica básica y preventiva el Director Ejecutivo de la AHAC Lic. Gerardo Rivera tomo tan importante decisión en realizar una inversión para sus colaboradores; en la cual se les pueda ofrecer chequeos regulares, vacunaciones y programas de salud que fomenten la prevención de enfermedades, permitiendo una atención médica rápida en caso de lesiones o enfermedades repentinas, lo que puede ser crucial para su bienestar.





Durante el periodo del 2024 se han llevado a cabo diferentes Jornadas de salud con el fin de promover la salud integral de todos nuestros colaboradores.

A. Jornada Cruz Roja.



B. Jornadas de salud IHSS.

- Realización y revisión de exámenes de laboratorio.
- Pruebas de VIH.
- Citologías Vaginales.
- Atención Odontológica.



C. Jornada de Escuela de Espalda IHSS.



Dotación de Equipo Tecnológico

Las autoridades de la AHAC entregaron equipo tecnológico a los departamentos de Facilitación Aeroportuaria, Programa Estatal de Seguridad Operacional (SSP), Vigilancia ANS/MET y la Comisión de Accidentes e Incidentes de la institución aeronáutica con el objetivo de fortalecer el sistema digital de la institución, y ofrecer trabajos de calidad requeridos para fortalecer los servicios aeronáuticos.



AHAC Entrega Segundo Lote de computadoras para fortalecer Servicios Aeronáuticos.

Remodelación Area de Servicios Sanitarios

Remodelación del área de servicios sanitarios del Edificio D de las oficinas principales en Tegucigalpa y los sanitarios del Departamento de Meteorología.





Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Mejoramiento de Sistema Potable en Torre de Control

La AHAC culminó el proyecto de mejoramiento y abastecimiento de un sistema permanente de agua potable, para dotar de este vital líquido a la Torre de Control del Aeropuerto Internacional Juan Manuel Gálvez, en la Isla de Roatán, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los empleados que laboran en esa terminal aérea.



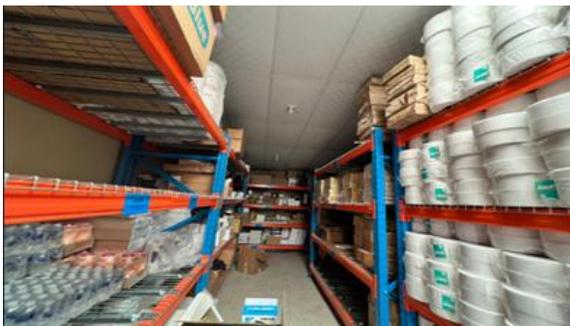
AHAC, apoya proyecto de suministro de agua potable en torre de control del Aeropuerto de Roatán.



Adquisición de Microbús para 16 pasajeros, asignado a Oficina Central.



Reacondicionamiento del Area de Almacén en las oficinas Centrales de la AHAC.





Comisión de Investigación Accidentes e Incidentes (CIAIA)

Tiene la función de prevenir futuros sucesos y servir como apoyo a los operadores a propietarios de aeronaves dar un mejor servicio y emitir planes de acción y estrategias en pro del aseguramiento de la calidad en la seguridad operacional.

Para dar un servicio eficiente de desarrollan las siguientes actividades más relevantes:

1. Vigilancias operativas AIG en los aeropuertos Ramon Villeda Morales, Juan Manuel Gálvez y Palmerola, y en aeródromo de Puerto Lempira con el objetivo de identificar diferentes tipos de incidencias (ACCID, SINCID, INCID).
2. Respuesta inicial en accidente ocurrido el 25 de mayo 2024 en departamento de Yoro, de aeronave Cessna 310R con matrícula HR-ABB.
3. Seguimiento del Proyecto Llave en mano (TURNKEY) proporcionado por la Oficina Regional para Norteamérica, Centroamérica y El Caribe (NACC OACI).
4. Enmienda de los artículos establecidos en la Ley de Aeronáutica Civil, referente al TITULO XII Investigación de Accidentes de Aviación. Como parte de la reforma futura que establecerá la Ley de la Autoridad de Investigación de Accidentes de Aviación. Como parte de la asistencia (NACC OACI). Cumpliendo lo establecido en el elemento critico CE-1.
5. Enmienda del Reglamento de la Comisión Investigadora de Accidentes e Incidentes de Aviación (CIAIA). Como parte de la asistencia (NACC OACI). Cumpliendo lo establecido en el elemento critico (CE-2).
6. Enmienda del Manual de Procedimientos de la Comisión Investigadora de Accidentes e Incidentes de Aviación (MPCIAIA). Como parte de la asistencia (NACC OACI). Cumpliendo lo establecido en el elemento critico (CE-5).
7. Acuerdo de Cooperación de Asistencia entre la Gerencia Regional de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación (GRIAA COCESNA). Previo a la futura auditoria del Programa Universal de Auditoria de la Vigilancia de la Seguridad Operacional y validación del enfoque de Observación Continua CMA.
8. Presentación del Proyecto de Presupuesto de la Comisión Investigadora de Accidentes e Incidentes de Aviación (CIAIA) a la Secretaria de Defensa Nacional (SEDENA).





Programa de Seguridad Operacional del Estado (SSP)

El departamento de Seguridad Operacional (SSP) comprometido a desarrollar, implementar, mejorar y garantizar un nivel óptimo en la seguridad de la aviación civil realiza, diferentes actividades destacadas para el cumplimiento al Programa Estatal de Seguridad Operacional.

A continuación, se detallan las actividades más relevantes:

1. Cumplimiento del Plan de Vigilancia 2024.
2. Aceptación SMS en su segunda etapa en el aeropuerto Palmerola.
3. Incluir en la página web de AHAC el enlace para generar reportes de sucesos que transgredan la seguridad operacional.
4. Creación y aprobación del logo del programa estatal de seguridad operacional.
5. Atención a la misión de asistencia técnica para la implementación del plan nacional de seguridad operacional (NASP) por parte de la OACI.

Departamento de Asesoría Legal

1. Participación en los procesos de licitaciones.
2. Lograr el cumplimiento de la Ley sin distinción de los diferentes operadores a los requerimientos realizados por este departamento.
3. Desistimiento de la demanda del Exp. 2934-2024-J6 de las servidoras publicas Yeny Carolina Aguilar y Sonia Arali Bustillo.
4. Desistimiento de la demanda del Exp. 824-2024-J4 de la Señora Cecilia Rivera.
5. Se lleva ganada en primera y segunda instancia la demanda 072-2024-J6 del Señor Marlon Geovanny Vallejo.



Departamento de Comunicaciones y Estrategias.

Durante el presente año 2024, los logros del Departamento de Comunicaciones y Estrategias han permitido un avance significativo hacia la misión y visión de los objetivos institucionales. Este progreso se refleja en el fortalecimiento de la imagen institucional, logrado a través de una serie de iniciativas estratégicas y de comunicación:

1) Se ha logrado fortalecer la imagen institucional a través de publicaciones de notas de prensa, periódico Institucional “Aeronáutica al Día”, comunicados, aclaraciones y producciones audiovisuales.



Aeropuerto Internacional	Operación
Toncontín (Tegucigalpa)	Inoperativo por lluvias
Palmerola (Comayagua)	Operando Normal
Ramón Villeda Morales (La Lima)	Operando Normal
Golosón (La Ceiba)	Cerrado por lluvias
Juan Manuel Gálvez (Roatán)	Cerrado por lluvias



2) Crecimiento exitoso de la presencia digital de la AHAC: Este aumento en los

seguidores refleja una mejora en la visibilidad y el alcance de la AHAC, mostrando que las estrategias de comunicación digital están siendo efectivas. Este incremento también permite a la AHAC consolidar su presencia en medios digitales, fortalecimiento y ampliando su capacidad para llegar a un público más amplio, incluyendo profesionales del sector aeronáutico y ciudadanos interesados en las normativas y actividades de la aviación civil.

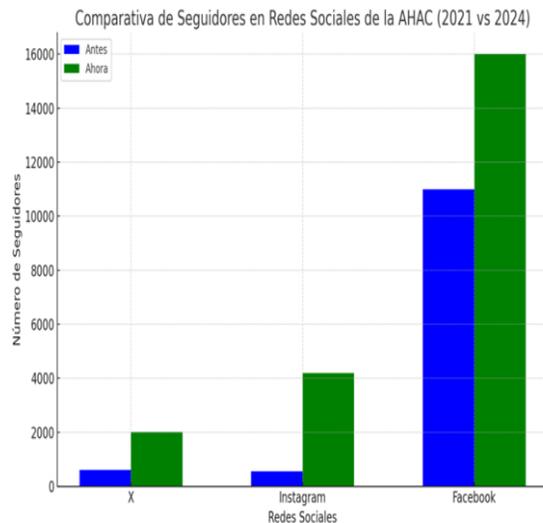


Gráfico detallado que compara el número de seguidores en las redes sociales de la AHAC en 2021 y 2024, con el aumento significativo en cada plataforma

3) Desarrollo de diferentes actividades de acción social como ser:

- Celebración del Día de la Familia.
- Campaña de Lecheton.
- Conmemoración del Día de la Bandera Nacional.



**Día de la
Bandera
Nacional**



- Conmemoración del Día del cáncer de Mama.



- Celebración del Día del Controlador de Tránsito Aéreo.



VI. SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

La subdirección técnica tiene la responsabilidad de velar y coordinar en forma conjunta con el personal técnico, todo lo relacionado con la seguridad operacional siguiendo los estándares y normativa aplicable en el país, a los operadores nacionales e internacionales que operan en los diferentes aeropuertos de Honduras.

Departamento de Navegación Aérea

Su finalidad es brindar servicios de tránsito aéreo a todas las aeronaves nacionales e internacionales que transitan por debajo de los 19000 pies de altura en el espacio aéreo de Honduras, a fin de impedir que produzcan colisiones entre las aeronaves, sea en el rodaje en el área de maniobras, en el despegue, el aterrizaje, en ruta o en el circuito de espera en el aeródromo de destino. También aplicar los medios necesarios para conseguir un tránsito aéreo expedito y ordenado; además, proporcionar asesoría e información para la realización segura y eficiente de los vuelos, y del servicio de alerta para las aeronaves en peligro.

La seguridad operacional es la preocupación primordial de la aviación civil internacional y la gestión del tránsito aéreo contribuye substancialmente a la seguridad en la aviación. Por lo tanto, los logros alcanzados son:

1. Elaboración y actualización de Cartas de Acuerdo, Manuales ATS/AIS.
2. Realización de Exámenes de Seguridad Operacional a nivel nacional ATS/AIS.
3. Supervisión de la transición de sistemas de la torre provisional a la nueva torre de control de Palmerola, asegurando la integridad operativa durante el proceso
4. El Director Ejecutivo de la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC), Lic. Gerardo Rivera, sostiene constantemente reuniones con los jefes regionales y de servicios de tránsito aéreo a nivel nacional, con el objetivo de analizar los avances en la remodelación y rehabilitación de los aeropuertos del país, evaluar el funcionamiento y la calidad de los servicios de Navegación Aérea, y abordar los desafíos actuales para fortalecer las Torres de Control de los Servicios de Tráfico Aéreo.



Departamento Certificación y Vigilancia de Aeródromos

1. Cumplimiento del 100% del Plan Anual de Vigilancia 2024 para Aeropuertos Internacionales.
2. Inicio de la fase 4 de Certificación del Aeropuerto Internacional de Palmerola (MHPR).
3. Apoyo y asesoramiento, al estudio y diseño de la construcción de un aeródromo en Olanchito, Yoro.
4. Continuación de elaboración de Nuevas Ediciones de RAC 14 y 139.
5. Seguimiento y Vigilancia de superficie Limitadora de Obstáculos en Aeródromos Internacionales.
6. Actualización de Datos a la IS.
7. Control de alturas en obras adyacentes a Aeropuertos Internacionales según restricción de obstáculos.
8. Aprobación y Seguimiento de Construcción de Hangares.
9. Control y seguimiento de construcciones de Helipuertos.
10. Supervisión de la Construcción del Cerco Perimetral y remodelación del edificio del Control Radar de San Pedro Sula.
11. Seguimiento del proyecto de la instalación de antenas meteorológicas del Sistema AWOS.



12. Publicación de Circular de Asesoramiento de Obligatorio Cumplimiento AGA-016-2024 “Programa de Formación de Personal del Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios (SSEI)” para Explotadores de Aeródromos.
13. Publicación de Circular de Asesoramiento de Obligatorio Cumplimiento AGA-017-2024 “almacenamiento de Agente Primarios y Complementarios del Servicio de Salvamento y extinción de Incendios (SSEI) para explotadores de aeródromos.
14. Publicación de Circular de Asesoramiento de Obligatorio Cumplimiento para el Formato Global de Reporte de Condición de Pista (GRF) para Explotadores de Aeródromos.
15. Apoyo y asesoramiento, al estudio y diseño de la construcción de un Aeródromo en Olanchito, Yoro.
16. Participación en el Taller de la Agencia Europea de Seguridad Aérea (EASA) sobre la Certificación del Aeropuerto Internacional Daniel Odube Quiros, Liberia, Costa Rica.
17. Asesoramiento Técnico en conjunto con personal de AEROPUERTO Internacional El Dorado.
18. Continuación de la elaboración de la RAC Ambiental que se refiere a las normas ambientales para la Aviación Civil.
19. Actualización de equipo técnico-informático para los inspectores AGA.

Departamento de Facilitación

1. Cumplimiento del 100% de todas las actividades programadas de seguimiento y vigilancia en materia de facilitación a desarrollar en los distintos aeropuertos del país.
2. Avance del 90% en la actualización de la cuarta edición del Programa Nacional de Facilitación del Transporte Aéreo del Estado de Honduras.
3. Se han logrado importantes avances de coordinación interinstitucional para el desarrollo de la próxima reunión del Comité Nacional de Facilitación del Transporte Aéreo (CONAFTA) como parte elemental de cumplimiento de la norma 8.20 del anexo 9 de la Organización de Aviación Civil Internacional OACI.
4. Se ha logrado un avance significativo en la revisión y aprobación de los programas de Facilitación a los Operadores Aéreos Nacionales e internacionales, como parte importante de la regulación 9.010 del RAC-9 Facilitación del Transporte Aéreo.
5. Se brindó apoyo en la Capacitación sobre las Regulaciones de Aeronáutica Civil a 100 aspirantes a policías aeroportuarios de la Academia Nacional de





- Policía (ANAPO), en el marco de una estrecha coordinación de apoyo interinstitucional.
6. Se atendió con resultados favorables a especialistas de Seguridad y Facilitación de la Agencia Centro Americana de Seguridad Aeronáutica (ACSA) de la Corporación Centro Americana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA), quienes durante el mes de noviembre brindaron una asistencia técnica, previo a la Auditoria bajo el Programa Universal de Auditorias de Seguridad y Facilitación (USAP) a realizar por la OACI al Estado de Honduras.
 7. Se han realizado importantes avances de coordinación con la División de Seguridad Aeroportuaria DSA, Instituto Nacional de Migración (INM), y otras entidades, para unir esfuerzos y cooperación interinstitucional previo y durante la auditoria USAP a desarrollar por la OACI en Honduras próximo año 2025.

Departamento de Vigilancia ANS

1. Culminación de la inducción virtual del Sistema de Información Aeronáutico Regional Evolución (SIAREv) para la implantación, con el fin de coadyuvar a la Agencia y las Autoridades de Aviación Civil de la Región centroamericana en la Gestión de la Seguridad Operacional, para cumplir con los SARP de la OACI y las regulaciones nacionales.
2. Publicación del RAC 3, actualización e incorporación de enmiendas a las Regulaciones de Aviación Civil (RAC 02, RAC 04, RAC 10, RAC 12, RAC 15, Y RAC ATS).
3. Cumplimiento del 96% de auditorías de vigilancia de seguridad operacional según el Plan Anual de Vigilancia 2024.
4. Vigilancias de Seguridad Operacional conjunta con los Estados de Costa Rica y El Salvador al ANSP CNS, AIM, RCCC y ATM de COCESNA.
5. Vigilancias de Seguridad Operacional ANSP MET, AIS y ATS de MHTG, MHPR, MHLM, MHLC Y MHRO.
6. Vigilancias de Seguridad Operacional al ANSP CNS-COCESNA en MHTG, MHPR, MHLM, MHLC Y MHRO.
7. Vigilancias de Seguridad Operacional al ANSP PANS/OPS, AIM-NOF y MAP de COCESNA.
8. Vigilancias de Seguridad Operacional conjunta MET con los Estados de Costa Rica y El Salvador a la oficina de Vigilancia Meteorológica (OVM) de esta agencia.
9. Revisión de las Propuestas de Enmienda OACI a los anexos y documentos ANS.

10. Asistencia técnica a la Dirección General de Costa Rica, realizando Vigilancia de Seguridad Operacional PANS/OPS al ANSP, incluyendo la elaboración de la directiva operacional en el diseño de procedimientos de vuelo por instrumentos (IFPD).
11. Facilitación de cursos Recurrentes Gestión de Información Aeronáutica (AIM) para los estados de Costa Rica, Belice, Nicaragua, Guatemala y Honduras.

Departamento de Meteorología Aeronáutica

El Departamento de Meteorología Aeronáutica de la AHAC presento a las autoridades y jefaturas de departamentos técnicos y aeronáuticos, varias actividades que mejoraran la calidad de los servicios meteorológicos aeronáuticos

Entre ellas están:

1. Restauración de la infraestructura de la estación meteorológica aeronáutica de Santa Rosa, Copan.
2. Aprobación con éxito de la auditoría realizada por los servicios de meteorología aeronáutica, por parte de la dirección general de aviación civil (DGAC) de Costa Rica.
3. Adquisición de 12 estaciones meteorológicas automáticas”, para el fortalecimiento de los servicios de información Meteorológica para la navegación aérea.
4. Presentación de Sistema de Gestión y Control de Calidad (SGC): El propósito de este novedoso sistema es mejorar la calidad de los servicios meteorológicos aeronáuticos, como parte integral de la calidad, compuesta por acciones, estrategias y decisiones en cuanto a la organización y funcionamiento de su estructura en armonía con la política y objetivos institucionales para la satisfacción de las necesidades de la sociedad.





Departamento de Estándares de Vuelo

Su finalidad es garantizar la Seguridad Aeronáutica (seguridad física en tierra) controlar, certificar y supervisar al personal aeronáutico, a los operadores aéreos de la aviación civil que realizan vuelos comerciales tanto nacionales como internacionales, asimismo, a las personas que realizan, vuelos privados, vuelos oficiales y vuelos militares, a las organizaciones de mantenimiento aeronáutico, a las radio ayudas a la navegación aérea, a los servicios aeronáuticos y los aeropuertos internacionales (Palmerola, Toncontín, Ramón Villeda Morales, Golosón y Juan Manuel Gálvez); asimismo, busca evitar actos de interferencia ilícita, aplicando la normativa legal vigente nacional e internacional, con el fin de garantizar la seguridad aeronáutica a todos aquellos que circulan por los aeropuertos internacionales del país, en calidad de pasajeros, pasajeros en tránsito, acompañantes, familiares, trabajadores y clientes directos e indirectos.

En el presente periodo del 2024 las autoridades ejecutivas continúan con su compromiso de mejorar y garantizar la seguridad aeronáutica en nuestro país; mediante diferentes acciones que se presentan a continuación:

1. Asistencia por parte de los inspectores de la OACI con el propósito de mejorar los procesos de Regulaciones, procedimientos para los distintos trámites para el otorgamiento de las licencias y habilitaciones que se otorgan por parte de la AHAC.
2. Cumplimiento del 100% del Plan de Vigilancia a los operadores aéreos nacionales e internacionales.
3. Entrenamiento constante y continuo en el trabajo OJT a los inspectores para sus debidas habilitaciones.



4. Inicios de certificación a nuevos operadores aéreos nacionales y renovaciones de certificado de operadores aéreos.
5. Certificación del Centro de Instrucción Aeronáutico (CIA) HONDUDRONE, para impartir cursos de entrenamiento en RPAS, para la obtención de la Autorización de Piloto Remoto RPAS.



6. Implementación en un 100% del Sistema informático (SIARev) para el control y seguimiento de los resultados obtenidos en las Inspecciones a los operadores.
7. Creación de la sección de RPAS en la página web institucional, en la cual se puede encontrar toda la información detallada sobre las RPAS; en ella se encuentran los formularios de registro de drones, registro del piloto de RPAS, y las Regulaciones de RPAS vigentes.

VII. SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La subdirección administrativa coordina de manera efectiva los fondos asignados a la agencia y estableció el uso adecuado de los recursos, que se aplican en el pago de gastos operativos como ser: Sueldos, salarios y contribuciones INJUPEMP, IHSS, compra de materiales y suministros, compra de equipo, asignaciones de combustible, asignaciones de viáticos nacionales e internacionales, asimismo, todos los pagos de servicios públicos y otros (ENEE, SANAA, HONDUTEL, Servicios de Internet, dominio WEB, primas de seguro vehículos y cauciones (fianzas), correo postal, impuestos, tasas.

AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL
EJECUCION PRESUPUESTARIA
AÑO 2024

Estructura Programática	Descripción de Programas	Presupuesto Aprobado	Ejecución Presupuesto I Trimestre	Ejecución Presupuesto II Trimestre	Ejecución Presupuesto III Trimestre
001	Dirección y Coordinación Superior	113,828,394.00	13,657,973.88	47,408,216.12	20,115,247.62
011	Servicios de Navegación Aérea	197,406,602.00	28,271,230.65	40,735,893.81	36,414,235.87
012	Servicios de Inspección y Vigilancia de Estandares y Normas de Vuelo	39,175,442.00	4,452,414.03	7,640,452.98	5,181,613.63
Totales		350,410,438.00	46,381,618.56	95,784,562.91	61,711,097.12

- Durante el presente año se ha realizado una importante inversión para beneficio de nuestros colaboradores; buscando principalmente optimizar las condiciones laborables, contribuyendo al bienestar y a mejorar la calidad de vida de nuestros colaboradores. Creando un ambiente óptimo y saludable para poder desempeñar las actividades diarias eficientemente; resultando en una mejor salud mental y física para todos, lo que se traduce en mayor productividad y satisfacción laboral.

 Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil Gobierno de la República		AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC)			
Cuadro Comparativo *Datos en Lempiras					
Año	OBJETO	DESCRIPCIÓN	Solicitado	Obtenido (Presupuesto Vigente)	Diferencia
2021	24500	Servicios de Capacitación	-	L12,131,677.00	L0.00
2022	24500	Servicios de Capacitación	-	L245,000.00	L0.00
2023	24500	Servicios de Capacitación	L5,604,832.00	L5,604,832.00	L0.00
2024	24500	Servicios de Capacitación	L30,330,476.11	L11,745,055.00	-L18,585,421.11
2025	24500	Servicios de Capacitación	L30,784,557.60	L12,662,618.00	-L18,121,939.60
Elaborado por: Sección de Presupuesto, con datos del Sistema SIAFI					
Responsable: BLAS SAUCEDA.			Subdirectora: ESTEFHANY NOLASCO		
Firma:			Firma:		
Fecha: 9/12/2024			Fecha: 9/12/2024		



- Se logro obtener la disponibilidad presupuestaria mas alta de los últimos 5 años para el pago de Capacitaciones Tecnico-Aeronauticas, que son un pilar del buen funcionamiento de esta Agencia y en concordancia con el PEI.
- Se logro obtener disponibilidad presupuestaria para el pago de publicación de Regulaciones Aeronáuticas (RAC) en el Diario Oficial La Gaceta, las cuales tenían un desfase de algunos años, obteniendo L. 12,964,000.00 disponible para este objetivo.
- De igual forma, se pudo firmar un convenio institucional con la Empresa Nacional de Artes Graficas para dichas publicaciones en este y los siguientes años hasta acabar el recurso.

Con el fin de incrementar la recaudación de fondos propios se han implementado estrategias para dinamizar estas actividades como ser:

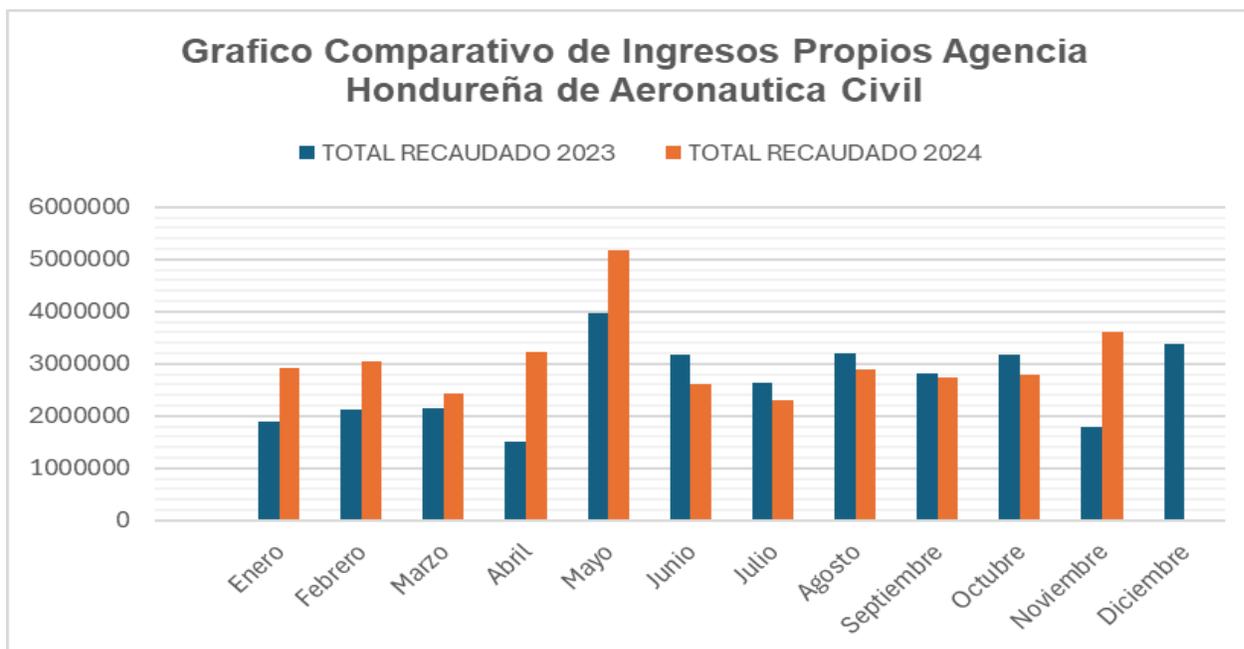
1. Monitoreo constante y comunicación permanente con las diferentes terminales aéreas del país.
2. Verificación del sistema TGR-1 en línea, para hacer de esta manera que la recaudación sea más efectiva, y así brindar un mejor servicio a los contribuyentes.
3. Implementación de pasos para realizar pagos en línea, de una forma fácil y segura, para evitar atrasos a los contribuyentes en el proceso de cancelación de sus trámites.

Por lo que año tras año logramos obtener un significativo incremento en la recaudación de fondos propios. A continuación, se presenta en resumen un cuadro comparativo de la recaudación obtenida en el año 2023 y 2024; en donde se muestra como estas estrategias han ayudado a aumentar la recaudación:



AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC)
CUADRO COMPARATIVO DE RECAUDACION
PERIODO 2023-2024

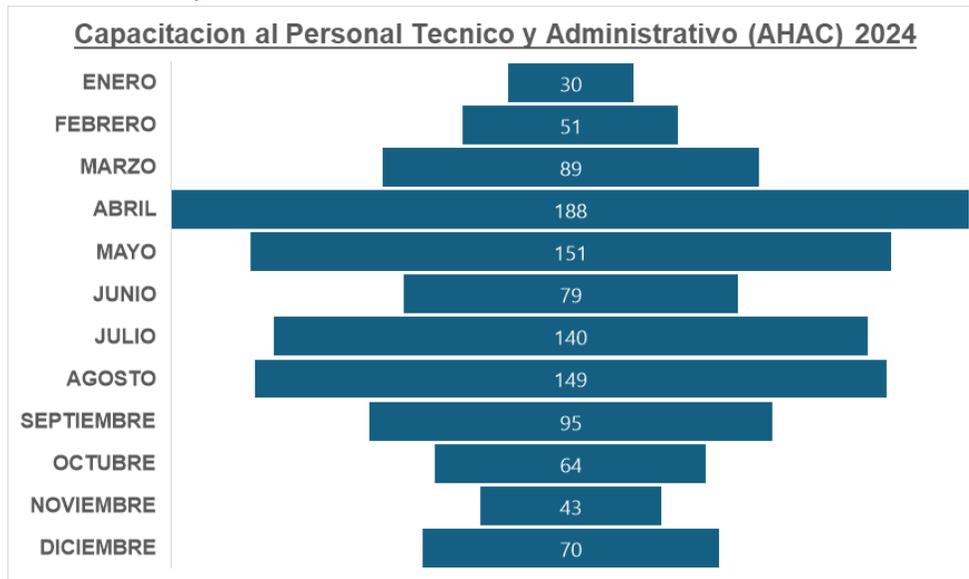
MESES	TOTAL RECAUDADO 2023	TOTAL RECAUDADO 2024
Enero	1,879,612.74	2,921,384.57
Febrero	2,133,718.97	3,046,267.49
Marzo	2,140,508.19	2,422,270.60
Abril	1,514,976.80	3,229,186.27
Mayo	3,963,581.46	5,183,432.70
Junio	3,182,872.43	2,614,705.31
Julio	2,636,236.41	2,300,473.56
Agosto	3,197,850.21	2,898,510.53
Septiembre	2,811,767.28	2,727,940.93
Octubre	3,167,381.28	2,799,798.12
Noviembre	1,786,632.72	3,598,178.97
Diciembre	3,376,019.84	
TOTAL	31,791,158.33	33,742,149.05





CUMPLIMIENTO AL PLAN DE CAPACITACIONES DEL PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO DE LA AHAC.

El año 2024 ha sido un periodo de notable dinamismo y éxito para nuestra institución, durante este periodo el área de Capacitación ha establecido metas ambiciosas que han jugado un papel crucial en el desarrollo y fortalecimiento de nuestra estructura operativa.



En un entorno institucional en constante cambio, la capacitación efectiva del personal se convierte en un factor decisivo para mantener la competitividad y fomentar un equipo altamente capacitado y motivado. Con este enfoque, nos hemos propuesto metas específicas cada mes para asegurar que nuestro personal no solo adquiera las habilidades necesarias, sino que también se mantenga actualizado y preparado para enfrentar nuevos desafíos.



Agencia Hondureña de Aeronautica Civil (AHAC)
Detalle de Cursos Impartidos durante el periodo 2024

No.	CURSOS QUE HABILITAN	No. CURSOS IMPARTIDO
1	INICIAL ATC AERÓDROMO	2
2	CURSO BASICO DE FACILITACION	1
3	INSPECTOR DE OPERACIONES	2
4	INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD	1
5	INSPECTOR BASICO PARA TECNICOS EN METEOROLOGIA (PIB-TM)	1
6	INSPECTORES NACIONALES FAL	1
7	INSPECTOR U OFICIAL DE LICENCIAS	1

A continuación, se presentan algunas de las capacitaciones se han desarrollado en el presente periodo:

Curso “Inicial ATC Aeródromo (051/016/ATC TWR)”

Dirigido a personal laborante y aspirantes a desempeñarse en una dependencia de Control de Tránsito Aéreo, asignadas en los aeropuertos del país.



Capacitación de especialización para mejoramiento de servicios.

Con el objetivo de desarrollar conocimientos para la especialización y la correcta aplicación de la coordinación de NOTAM, ASHTAM Y SNOWTAM, así como reemplazar y cancelar boletines emitidos de manera eficiente a través de herramientas informáticas, la AHAC capacito recientemente a 9 empleados asignados en oficinas AIS. La jornada de capacitación se llevó a cabo en la regional del Aeropuerto Ramon Villeda Morales, de San Pedro Sula, abordando temas como introducción, conceptos y codificación de NOTAM, servicios de información previa al vuelo, funcionamiento y procedimiento de elaboración de checklists y otros aspectos técnicos aeronáuticos.



AHAC Capacita a 9 Controladores para Supervisar los Servicios de Tránsito Aéreo

Curso de Certificación de Escuelas de Instrucción Aeronáutica.

Esta formación estuvo dirigida a inspectores de Operaciones, Aeronavegabilidad, Licencias y Tránsito aéreo. El curso tuvo como objetivo fortalecer las competencia y habilidades necesarias para la aplicación de procedimientos de certificación y supervisión en los centros de instrucción aeronáutica, promoviendo la seguridad operacional y garantizando el cumplimiento de las normativas nacionales. Esta capacitación permitirá a los inspectores realizar certificaciones con un impacto positivo para el país, fortaleciendo la aviación civil nacional.



Capacitación para el fortalecimiento y desarrollo de habilidades de instrucción.

La Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC), a través del Instituto Centroamericano de Capacitación Aeronáutica (ICCAE), capacito a empleados de la Regional del Aeropuerto Ramon Villeda Morales de San Pedro Sula, con el objetivo de desarrollar habilidades de instrucción, diseño curricular y evaluación de eventos de capacitación. El curso proporciono técnicas de presentación y aplico principios de psicología educativa para intervenir en grupos de aprendizaje de manera efectiva, asegurando el logro de los objetivos de aprendizaje.



Curso “Certificación de operadores Aéreos para Inspectores de Operaciones”

Este curso tiene como objetivo desarrollar competencias que permitan brindar soporte al equipo de Certificación Técnica de una Autoridad de Aviación Civil (AAC).

Se abordaron temas introductorios al proceso de certificación de operadores aéreos (COA), incluyendo la evaluación preliminar de documentos y manuales del

operador, la revisión de documentos entregados, inspecciones y la emisión de certificados.



Capacitación para Inspector de Aeronavegabilidad y Especialista de Ingeniería.

La Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC), a través del Instituto Centroamericano de Capacitación Aeronáutica (ICCAE) capacito 6 técnicos, con el propósito de gestionar, vigilar y aplicar los procesos aeronáuticos, y desarrollar actividades de inspección de los explotadores de servicios aéreos comerciales y elementos de mantenimiento de las aeronaves.



Capacitación en “Plan de Emergencia de Aeropuertos”

Con el propósito de actualizar a técnicos aeroportuarios, en la Gestión Integral del Riesgo en Aeropuertos y dar respuesta inmediata ante una emergencia y desastres, la Agencia Hondureña de Aeronáutica civil (AHAC); a través del Instituto Centroamericano de Capacitación Aeronáutica (ICCAE) impartió el curso: Plan de

Emergencia de Aeropuertos. La jornada consistió en familiarizar al personal y proporcionarle los parámetros normativos para la atención de Emergencia y Contingencia, conforme a estándares de la National Fire Protection Association International (NFPA) de la organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y la Organización Marítima Internacional (OMI).



Curso de “Inspector de Operaciones”

Con el propósito de fortalecer las tareas de inspección, evaluación, emisión de informes, recomendaciones y certificaciones en el desarrollo de la seguridad operacional de la aviación civil, la AHAC concluyó con éxito el curso de “Inspector de Operaciones”. Este curso ha sido fundamental para capacitar a nuestros inspectores y garantizar que estén debidamente preparados para cumplir con sus responsabilidades en materia de seguridad operacional.





DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION AERONAUTICA

En el presente año la **Planificación Estratégica** a jugado un papel importante en la identificación y definición de los ejes estratégicos y de la cadena de valor que nos sirvieron para construir, definir y gestionar exitosamente los diferentes planes estratégicos institucionales y de Gobierno. Por primera vez se ha elaborado y aprobado favorablemente el **Plan Estratégico Institucional (PEI)**. El cual realiza un análisis de como la institución decide abordar la consecución del valor público, a partir de un estudio profundo de la situación actual, mediante el uso de un modelo lógico explicativo, definiendo las estrategias e intervenciones, y el posicionamiento de los planes como instrumentos dinámicos de gestión.

Algunos Logros alcanzados:

- Formulación y elaboración de Plan Estratégico Institucional (PEI).
- Formulación, elaboración, evaluación y monitoreo del Plan Operativo Anual (POA).
- Elaboración de Evaluaciones Mensuales de los indicadores Institucionales del presente año, registrados seguidamente en la plataforma del Sistema de Gerencia Publica Por Resultados y Transparencia. (SIGPRET).
- Elaboración de Reportes Mensuales del Movimiento de Aeronaves actualizados de los 5 aeropuertos internacionales.

La definición año tras año del Plan Operativo Anual (POA) nos ayuda a gestionar de una manera eficiente el presupuesto institucional, y de esta manera llevar una evaluación y monitoreo constante y así tomar decisiones correctivas y oportunas que garanticen los resultados esperados.



En la siguiente ilustración podemos observar la Ejecución Física del Programa 11 “Servicios de Navegación Aérea” y Programa 12 “Servicios de Inspección y Vigilancia de estándares y Normas de Vuelo”.

EJECUCION FISICA POA 2024
SERVICIOS DE NAVEGACION AEREA

Estructura Programática	Descripción de Actividades Obra	Productos Intermedios	Total Programado 2024	Total Ejecutado 2024
11-00-00-001	Dirección y Coordinación	Sin Producción	N/A	N/A
11-00-00-002	Servicios de Control de Transito Aéreo	Registros de control de despegue y de aproximación realizados.	65,805	64,271
11-00-00-002	Servicios de Control de Transito Aéreo	Capacitación al Personal Técnico sobre Prestación de Servicios Aéreos, realizados.	418	752
11-00-00-003	Servicios de Información Aeronáutica	Revisión de Instrumentos Meteorológicos convencionales y automáticos.	55	45
11-00-00-004	Servicios Meteorológicos Aeronáuticos	Diagnostico de condiciones meteorológicas, realizadas	65,479	63,741
11-00-00-005	Servicios de Información Estadística	Informes Estadísticos Aeronáuticos Emítidos.	9	9
11-00-00-007	Inspecciones a los Servicios de Navegación Aérea	Inspección a los Servicios de Navegación Aérea.	17	27
11-00-00-008	Inspección y Vigilancia de Aeródromos	Inspección y Vigilancia de Aeródromos.	6	11
11-00-00-009	Gestiones de Apoyo al Pasajero	Inspecciones de Facilitación en Aeropuertos Internacionales.	359	348
11-00-00-010	Regulaciones de Transporte Aéreo	Informes de Itinerarios de Vuelos Aprobados.	9	9



EJECUCION FISICA POA 2024
SERVICIOS DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE ESTANDARES Y NORMAS DE VUELO

Estructura Programática	Descripción de Actividades Obra	Productos Intermedios	Total Programado 2024	Total Ejecutado 2024
12-00-00-001	Dirección y Coordinación	Sin Producción	N/A	N/A
12-00-00-003	Licenciamiento Aeronáutico	Revisión de Documentos Técnicos.	9	9
12-00-00-003	Licenciamiento Aeronáutico	Exámenes para obtener licencias aeronauticas, Aplicados.	477	416
12-00-00-004	Inspección de Aeronavegabilidad	Inspecciones de Aeronavegabilidad a Operadores Aéreos.	263	149
12-00-00-005	Certificación de Operadores Aéreos	Solicitudes de Certificado de Operador Aéreo atendidas.	9	9
12-00-00-007	Gestión de Documentación de Aviación Civil Internacional	Solicitudes de la Organización de Aviación Civil Internacional atendidas.	9	9
12-00-00-008	Registro Aeronáutico	Informe de Flota Aérea y Matriculas elaborados.	9	9
12-00-00-009	Supervisión de la Seg. Operacional (SSP)	Sistema de Seguridad Operacional Inspeccionados (SSP).	9	9
12-00-00-010	Inspección de Operaciones Técnicas	Inspecciones de Operaciones a Operadores Aéreos.	94	76
12-00-00-010	Inspección de Operaciones Técnicas	Inspecciones de Mercancías Peligrosas	59	64



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

La Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC) recibió reconocimiento por obtener una calificación del 100% en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), otorgado por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP). Este logro es el resultado del esfuerzo de la Unidad de Transparencia, que se ha dedicado a publicar de manera constante en el portal único de transparencia la información pertinente sobre la rendición de cuentas y la utilización eficiente de los recursos asignados a la institución.



En el 2024 se contestaron de forma exitosa todas las solicitudes de información recibidas, dando respuesta a los ciudadanos



COORDINACION COCOIN

La oficina de Coordinación de Control Interno (COCOIN), contribuye de manera efectiva al mejoramiento continuo del proceso de control interno, mediante la actividad independiente, objetiva de la evaluación y asesoría, teniendo en cuenta que la gestión debe guardar la debida independencia para garantizar la objetividad, asesoría de sus evaluaciones, seguimientos, acompañamiento a las áreas, así como en el mejoramiento continuo para el cumplimiento de la misión institucional.

1. Se ha trabajado en todos los productos solicitados, cumpliendo normativas de las guías de control interno según las nuevas modificaciones realizadas en las diferentes plantillas indicadas por el equipo de la ONADICI, cumpliendo en tiempo y forma con los productos solicitados.
2. Se establecieron los sistemas adecuados para obtener, procesar, generar y comunicar de manera eficaz, eficiente la información operativa de la institución, a través de mecanismos digitales y de esta forma agilizar los procesos y actividades cumpliendo los objetivos institucionales.
3. Se obtuvieron resultados favorables en el cumplimiento de la implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI), el compromiso de la Máxima Autoridad Ejecutiva, gerentes y jefes de área, hacen posible realizar un trabajo con transparencia y eficiencia, poniendo en práctica los controles internos en cada departamento de nuestra institución.





CONCLUSIONES

1. La Dirección Ejecutiva de la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil ha logrado establecer una serie de acuerdos y convenios con diferentes entes nacionales e internacionales, para potenciar y cumplir las metas y objetivos establecidos para el correcto funcionamiento de la Agencia, contribuyendo de manera precisa a la seguridad nacional y al desarrollo de Honduras.
2. El presente año se ha realizado una inversión significativa dentro de la AHAC en términos de infraestructura, remodelando oficinas, clínica médica, baños, además de la construcción de sistemas de agua potable y adquisición de vehículos, que contribuyen para que los empleados y directivos logren realizar de una mejor manera las actividades diarias.
3. Las capacitaciones han sido constantes para todo el personal de la AHAC, tanto personal técnico como administrativo, superando los objetivos establecidos para todo el periodo 2024, por lo que se ha logrado fortalecer y ampliar los conocimientos en cada una de las áreas necesarias, dando como resultado el cumplimiento de la misión y objetivos de la Agencia.
4. Se ha logrado potenciar la presencia en redes sociales, contribuyendo a la divulgación y comunicación de cada uno de los logros obtenidos durante el año 2024, aumentando significativamente el número de seguidores y de publicaciones, y de esta forma logrando llevar los mensajes de la AHAC y del Gobierno de la República a una mayor cantidad de personas.

